



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE OFICIALES/PODADORES DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ARBORICULTURA Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO CON 5 TITULARES Y 1 RESERVA.

En Casa Pineda, siendo las doce horas del día 10 de junio de 2025, se reúne el órgano de selección para la cobertura en propiedad de 2 plazas de oficiales/podadores de plantas ornamentales y arboricultura, a los efectos de la realización de la segunda prueba práctica del proceso selectivo, formado por:

Presidente	D. Antonio Castillo Cortes
Vocal nº 1	D. Julio Álvarez Palacios
Vocal nº 2	D. José Manuel Vega Guzmán
Vocal nº 3	D. Manuel Sánchez García
Secretario	D. Jorge Contreras Cano

Primero. Dada la presencia tanto del Sr. Presidente como del la Secretaría, así como de todos los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución.

Segundo. Transcurrido el plazo de cinco días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios del acta con los resultados provisionales de la tercera fase de la oposición, y no habiéndose presentado ninguna, el tribunal eleva a definitivas las siguientes calificaciones:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación
Fuentes	Herreros	Francisco	***0119**	5
López	López	Blas	***4622**	7
Medina	Carrillo	Ángel	***9393**	5,5
Pino	Armero	Mario	***2558**	8,5
Rosales	Marín	Julio Alberto	***4411**	7

Tercero. Acto seguido se procede al inicio de la fase de concurso, en la que se valorará la experiencia profesional y la formación con un máximo de 20 y 10 puntos respectivamente, obteniendo los siguientes resultados:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Total
Fuentes	Herreros	Francisco	***0119**	1,44	4,9	6,34
López	López	Blas	***4622**	0	0	0
Medina	Carrillo	Ángel	***9393**	0	0,5	0,5

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Pino	Armero	Mario	***2558**	1,08	0	1,08
Rosales	Marín	Julio Alberto	***4411**	0	3,2	3,2

Notas aclaratorias: en el apartado de formación el tribunal acuerda por unanimidad la no valoración de la formación privada, limitándose a la valoración de cursos que hayan sido organizados, bien por una Administración Pública, o asociaciones o federaciones conformadas por éstas, o Universidad Pública, o Institución Privada cuando conste fehacientemente la colaboración de la Administración Pública, o bien por alguna de las Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación municipal. Asimismo, se valoran, las acciones formativas o de perfeccionamiento sobre las siguientes materias transversales: prevención de riesgos laborales, competencias digitales, igualdad de género y calidad en la Administración Pública, idiomas, medio ambiente e igualdad de oportunidades siempre que no sea materia específica del puesto al que se opta.

Cuarto. Las personas interesadas dispondrán de un **plazo de cinco días naturales** contados desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la presente acta, para la presentación de alegaciones/reclamaciones a la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se levanta sesión siendo las trece horas y cinco minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el Secretario, que certifico.

Para constancia, como Secretario del Tribunal, redacto la presente acta prestando la conformidad de todos los miembros del mismo y firmándola el Secretario por razones de eficacia administrativa.

EL SECRETARIO

JORGE CONTRERAS CANO

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.

